OFERTA ECONÓMICA Y DECLARACIÓN RESPONSABLE DE CAPACIDAD PARA CONTRATAR

Don/doña: _____ , como representante de la empresa _____, con domicilio en _____ CIF/DNI _____,

ACEPTA la realización de los trabajos con estricta sujeción a los requisitos y condiciones expresados, por el importe que a continuación se indica:

(indicar las cantidades en letra y número)

Precio IVA excluido: _____ .-euros (XXX.-euros) , **IVA**: _____ .-euros (XXX.-euros)

Precio IVA incluido: _____ .-euros (XXX.-euros)

Asimismo, declara bajo su personal responsabilidad:

- Tener plena capacidad de obrar, habilitación profesional necesaria para realizar la prestación y no estar incurso en las prohibiciones para contratar previstas en el artículo 71 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 .

- Hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

- Que no forma parte de los órganos de gobierno o administración de la empresa /sociedad / entidad, persona alguna a la que se refiere la Ley 3/2005, de 8 de abril, de Incompatibilidades de Altos Cargos de la Administración de la Junta de Andalucía y de Declaración de Actividades, Bienes e Intereses de Altos Cargos y otros Cargos Públicos.

- Que todo el personal destinado a la realización del objeto del contrato, dependerá exclusivamente de la empresa contratista, teniendo ésta todos los derechos y obligaciones que le son inherentes por su condición de empresa contratista, debiendo cumplir las disposiciones recogidas en el Real Decreto 171/2004, de 30 de enero, por el que se desarrolla el artículo 24 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, en materia de coordinación de actividades empresariales; y en los casos referidos a obras de construcción las obligaciones especificadas en el Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción y cualesquiera otras que le fueran de aplicación. *(Sólo en caso de*

contratos de obras)

- Que en la ejecución del contrato serán tenidos en cuenta los criterios de accesibilidad universal y de diseño para todas las personas, tal como son definidos estos términos en el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de derechos de las personas y de su inclusión social y en la Ley 4/2017, de 25 de septiembre, de los Derechos y la Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía.

- Que en la ejecución del contrato se adoptarán medidas adecuadas para prevenir la contaminación, la generación de residuos, o en su caso, que éstos se gestionen con el orden de prioridad siguiente: prevención, preparación para la reutilización, reciclado y otros tipos de valorización, incluida la valorización energética. Igualmente, se realizará un uso de la energía, el agua, las materias primas y otros recursos de manera eficiente.

En _____, a _____ de _____ de 20 _____

(Firma de la persona representante y sello de la empresa)